

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

Nº 10.17

Reglamento (UE) Nº 305/2011 del parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2011

1. Nombre y código de identificación:

Mortero de albañilería industrial húmedo
Tipo: M-7.5 Gris

2. Nombre y Dirección del Fabricante:

Hormigones Majadahonda II, S.A.
Sede Central: C/ Puerto de los Leones, 3 3ª Planta Oficina nº4 28220
Majadahonda (Madrid)
Centro de Producción: C/ Mir S/N pol. Ind. Vicálvaro (Madrid)

3. Uso previsto:

Mortero de uso corriente para construcciones sometidas a requisitos estructurales, de aislamiento térmico, requisitos contra el fuego, para uso en exteriores y en albañilería armada.

4. Sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones:

Sistema 2+

5. Organismo Notificado:

BUREAU VERITAS CERTIFICATION SL
Nº Organismo 1035
Evaluación del control de producción en fábrica
Nº de certificado: 1035-CPR-ES068574
Fecha de emisión: 19/04/17

6. Prestaciones Declaradas:

Características esenciales	Prestaciones	Especificaciones técnicas armonizadas
Resistencia a compresión EN 1015-11	$\geq 7.5 \text{ N/mm}^2$	5.4.1 EN 998-2:2010
Resistencia de unión (resistencia inicial al cizallamiento) Anexo C EN 998-2	$0,15 \text{ N/mm}^2$	5.4.2 EN 998-2:2010
Absorción de agua por	$\leq 0,4 \text{ kg/m}^2 \cdot \text{min}^{-0.5}$	5.4.3 EN 998-2:2010

capilaridad EN 1015-18		
Permeabilidad al vapor de agua (Tabla A12 EN 1745)	15/35	5.4.4 EN 998-2:2010
Conductividad térmica (Tabla A12 EN 1745)	P ₅₀ : 0,61 P ₉₀ : 0,66	5.4.6 EN 998-2:2010
Reacción al fuego (por cálculo materias primas)	Euroclase A1	5.6 EN 998-2:2010
Contenido en ión cloruro EN 1015-17	<0,1%	5.2.2. EN 998-2:2010
Durabilidad	NPD	5.4.7 EN 998-2:2010

7. Las prestaciones del producto identificado en el punto 1 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 6.

8. La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del fabricante indicado en el punto 2.

Majadahonda, a 19 de abril de 2017

Firmado



Hormigones Majadahonda II, S.A.
C/ Puerto de los Leones, 2
3.ª Planta - Oficina 4
Tel. 91 638 02 27 - Fax 91 638 41 37
28220 Majadahonda (Madrid)

D. Borja Serrano García
Dtor. Comercial Zona Centro

FICHA DE SEGURIDAD¹ **MORTERO INDUSTRIAL HÚMEDO**

1. Identificación del producto y la empresa

Denominación del producto: Mortero de albañilería industrial húmedo

Uso previsto: Uso corriente para muros, pilares y tabiques.

Identificación de la Empresa: Hormigones Majadahonda II, S.A.

Fábrica 3: Polígono Industrial Las Castellanas, Parc. 76 28830 San Fernando de Henares (Madrid).

Teléfono de urgencias:

Instituto Nacional de Toxicología (91 562 04 20) o bien llamar al teléfono de urgencias médicas de su localidad y transmitirle la información de esta ficha.

2. Composición en información de los componentes.

Composición: Mezcla de cemento, árido, aditivo y agua.

Componentes peligrosos:

Componente	Nº CAS	Nº EINECS	Concentración	Símbolo peligro	Frases R
Cemento	65997-15-1	266-043-4	≤15%	Xi	R 36/37/38/43

Identificación de los peligros.

Clasificación del preparado:

Xi irritante

R36 Irrita los ojos

R37 Irrita las vías respiratorias

R38 Irrita la piel.

R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.



Principales peligros:

Por contacto: puede producir irritaciones en ojos y en la piel.

Por Inhalación: Puede resultar irritante para las vías respiratorias y mucosas.

Por ingestión: Puede causar irritación intestinal

3. Primeros auxilios:

Indicaciones generales:

Generalmente no se requiere asistencia. En caso de duda o si persisten los síntomas llamar a un médico. No hacer ingerir nunca nada a una persona consciente.

En caso de inhalación, trasladar a la víctima a un lugar ventilado.

En caso de contacto con la piel, quitar la ropa contaminada y lavar la piel con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos, no frotar los ojos. Lavar inmediatamente con abundante agua limpia, al menos durante 15 minutos manteniendo los ojos abiertos. Quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad. Consultar a un oftalmólogo.

En caso de ingestión, no inducir al vómito lavar la boca con abundante agua. Beber agua o leche.

¹ Conforme al RD 1802/2008, de 3 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por RD 363/1995, de 10 de marzo, con la finalidad de adaptar sus disposiciones al Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento REACH), modificado por el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

4. Medidas de lucha contra incendios.

Punto de inflamación y método: el mortero no es inflamable, no es explosivo y no facilita ni alimenta la combustión de otros materiales.

Medios de extinción: en caso de incendio, no limita el uso de agentes extintores.

Equipos de lucha contra incendios: no supone ningún peligro con los incendios. No es necesario el uso de equipos de protección especial.

Productos de combustión: ninguno.

Límites de inflamabilidad: no aplica.

5. Medidas a tomar en caso de vertido accidental.

Precauciones personales:

Evitar el contacto con los ojos y la piel. Usar gafas de protección ocular, ropa de trabajo adecuada y guantes de seguridad impermeables.

Precauciones para la protección del medio ambiente:

Evitar que penetre en alcantarillas o cursos de agua.

Métodos de recogida o limpieza:

Recoger por medios mecánicos evitando la formación de polvo.

Limpiar la zona manchada con agua abundante.

Eliminar los residuos recuperados según las normativas locales vigentes.

Después de fraguado, el producto puede ser evacuado como residuo inerte.

6. Manipulación y almacenamiento.

Manipulación: Manipular en zonas ventiladas.

Almacenamiento: No se puede almacenar es un producto con un tiempo de limitado de uso (hasta su fraguado).

7. Controles de exposición / protección personal.

Valores límite de exposición: no determinados.

Control de exposición: durante el trabajo, siempre que sea posible, evitar arrodillarse en mortero fresco. Si para realizar el trabajo es absolutamente necesario ponerse de rodillas, entonces es obligatorio el uso de equipos de protección individual (rodilleras impermeables).

No comer, beber o fumar durante la realización de trabajos con mortero para evitar que entre en contacto con la piel o la boca.

Quitarse cualquier prenda manchada (ropa, calzado, relojes, etc..) y limpiarla antes de volver a utilizarla.

Utilizar en áreas ventiladas. Evitar la formación de polvo.

Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Medidas de higiene laboral:

Observar las medidas de precaución habituales en el manejo de productos químicos.

Protección respiratoria: usar máscara antipolvo en lugares poco ventilados.

Protección ocular: usar gafas de protección ocular para evitar el riesgo de salpicaduras.

Protección cutánea:

Utilizar guantes impermeables para su uso, resistentes a abrasiones y álcalis, botas, prendas protectoras de manga larga y cuidado para evitar que la pasta de mortero entre en las botas. Lavarse las manos durante las paradas y al final del trabajo. Usar ropa de trabajo adecuada.

Control de exposición ambiental: De acuerdo con la tecnología disponible.

8. Propiedades físicas y químicas.

Estado físico: pasta húmeda.

Color: gris.

Olor: inodoro.

pH: 11-13.

Densidad aparente: 1,4 g/cm³ aproximadamente.

Solubilidad: parte de componentes solubles en agua.

Punto de ebullición: no aplica.

Punto de inflamación: no aplica.

Temperatura de autoignición: no aplica.

Temperatura de descomposición: no aplica.

Temperatura de fusión: superior a 1000°C.

9. Estabilidad y reactividad.

El producto es estable una vez ha fraguado. Se debe evitar el uso de ácidos fuertes.

10. Información toxicológica.

Efectos agudos:

- Contacto con los ojos: puede provocar daños en la córnea por estrés mecánico, irritación e inflamación inmediata o retardada. El contacto en grandes cantidades puede producir queratopatías de diferente consideración.
- Contacto con la piel: irritación por pH elevado, agrietamiento o quemaduras cáusticas sin que aparezcan síntomas previos.
- Toxicidad dérmica aguda: Parámetros de ensayo, conejo, 24 horas de contacto, 2000 mg/kg peso corporal, no mortandad.
- Ingestión: puede provocar irritación y dolores en el tracto intestinal.
- Inhalación: puede provocar irritación de la garganta y el tracto respiratorio. Exposiciones a concentraciones superiores a los valores límite de exposición profesional puede producir tos, estornudos y falta de aliento.

Efectos crónicos:

- Inhalación: la exposición crónica a concentraciones de polvo respirable a superiores a valores límite de exposición profesional puede producir tos, falta de aliento y enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC).
- Carcinogenicidad: no se ha establecido una relación causal entre la exposición del mortero y el desarrollo de cáncer.
- Dermatitis de contacto / efectos sensibilizantes: algunos individuos expuestos a la pasta de mortero pueden desarrollar eczema, causado bien por el elevado pH induzca una dermatitis de contacto o bien una reacción inmunológica frente al cromo VI que provoque una dermatitis alérgica de contacto. La reacción provocada es una combinación de estos dos mecanismos y sus efectos pueden ir desde una leve erupción hasta una grave dermatitis. A menudo no es difícil de realizar un diagnóstico preciso. En morteros que contengan agente reductor de cromo VI, siempre que no se supere su periodo de eficacia garantizada por el fabricante no es probable que desarrolle algún efecto sensibilizante.

Agravamiento de enfermedades previas por exposición:

Respirar polvo de morteros puede agravar los síntomas de enfermedades previamente diagnosticadas tales como patologías respiratorias, enfisema, asma, patologías oculares y patologías cutáneas.

11. Información ecológica.

No se conocen efectos negativos sobre el medio ambiente una vez fraguado el producto. El material fraguado es un material estable que fija sus compuestos y los hace insolubles. El vertido del producto en el agua puede producir un aumento del pH.

No biodegradable,

12. Consideraciones sobre la eliminación.

Producto:

Siguiendo las normas locales en vigor como residuo de construcción y demolición.

No verter en alcantarillas ni en cursos de agua.

13. Información relativa al transporte.

Mercancía no peligrosa.

No sujeto a la clasificación y etiquetado del transporte.

15. Información reglamentaria.

El producto está clasificado y etiquetado según Directiva 1999/45/CE y RD 255/2003, de 28 de febrero de 2003, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetados de preparados peligrosos.

Xi irritante.

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado: Contiene cemento.

Frases R:

R36 Irrita los ojos

R37 Irrita las vías respiratorias.

R38 Irrita la piel.

R34 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Frases S:

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.

S22 No respirar el polvo.

S24/25 Evítense el contacto con los ojos y la piel.

S36/37/39 Úsense indumentaria adecuada y guantes adecuados y protección para ojos y cara.

La comercialización y uso del mortero está sujeto a restricciones sobre el contenido de Cromo VI: el mortero contiene reductor de Cromo VI. Su periodo de eficacia es de 6 meses, periodo de almacenamiento máximo del cemento.

Requisitos de la legislación nacional:

- Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero de 2003, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

16. Otras informaciones

Estas indicaciones están basadas en el Estado de nuestros conocimientos en el momento de la edición del documento. No constituyen una garantía en cuanto a las propiedades del producto.

Es responsabilidad del usuario tomar las medidas de protección adecuadas.